

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:

CUATRO REALES A L M E S

LO DEL DIA.

Mucho trabajo cuesta y mucha discusion, pero todo parece que se va encaucando. Las pasiones soliviantadas por la política, van cediendo; las asperezas se van suavizando; y todo, así el sentido de los Estatutos del Banco, como las incidencias municipales, como la actitud del Delegado, creemos ha de venir á un acomodamiento y aceptable modo de vivir, tirando de aquí, aflojando de allá, cediendo este un poco, y conviniendo todos en que la tirantez suma, no puede conducir mas que á que se rompa la cuerda.

El factor mas poderoso que ha de influir en la resolucion de las cuestiones pendientes es el Gobernador, que debe aprovechar estas circunstancias en que no discute su imparcialidad, en que por todos se le reconoce buena fé, para impulsarlas á un término feliz; por las que nosotros creemos, pase el tiempo que quiera, que el gobernador ha de permanecer siempre á cierta altura.

Hay escasez de noticias, y esto es buen augurio. Nada de noticias, buena noticia. Cuando recorremos los centros oficiales y hablamos con los hombres públicos, y de ninguna parte sacamos nada nuevo, decimos para nuestro interior: «malo para el periódico, pero bueno para la ciudad». Y esto último es antes, por que es lo mejor.

Murcia es una balsa de aceite. Las ruedas administrativas funcionan todas, algunas con cierta pesadez porque no estan untadas de aceite, pero ninguna paraliza la máquina. La comision provincial, hace volar los cuartos; la Delegacion mueve el troquel de los cuartos; el Ayuntamiento nuevo se va acostumbrando á la casa y tomando posiciones; los ingenieros de minas demarcan registros sin parar; el gobierno de provincia empuña el timon; y todo se mueve con algun concierto.

A propósito de concierto. Esta noche debe ser brillante el que se dé en el Liceo por la Sociedad *Santa Cecilia*. Hemos leído su programa y nos ha gustado; habiendo leído con grata sorpresa que se estrenará una marcha triunfal, dedicada á Selgas y que es original del jóven D. José Miguel Pastor.

Y decimos con grata sorpresa, porque sabemos que este amigo nuestro era poeta, pintor, procurador de los tribunales y otras muchas cosas buenas, que por su modestia no decimos, pero no sabemos que fuera músico, por lo que le da-

mos la enhorabuena, pues creemos que lo puede ser bueno, porque conocemos sus envidiables disposiciones para todo lo que es arte.

Santa Cecilia, pues, cumple sus Estatutos, y cultiva el bello arte; la sociedad dramática Romea se ha organizado y funcionará pronto; el núcleo de amigos de las letras, que ha recibido el nombre popular de Sociedad de los Literatos, está vivo y siempre dispuesto; el periodismo empuja y marcha al mismo tiempo; todo lo cual consuela y manifiesta que Murcia marcha.

De propósito, no hacemos mencion de los que adelante no miran y atras se quedan, que por cierto son algunas colectividades importantes.

Otro dato. Creíamos muerta la Liga de Contribuyentes de esta ciudad, y en este momento recibimos una citacion para esta tarde á las dos, casa de D. Alejo Molina, que es su presidente.

Las novedades de la contribucion territorial que tanto han alarmado á algunos contribuyentes, deben haber promovido esta reunion. Cualquiera que sea la causa, celebramos que la Liga de contribuyentes dé señales de vida, por que al fin y al cabo tuvimos alguna parte en su nacimiento; y porque nos apena todo lo que se vá, desaparece, ó se muere, desde las cosas de mas importancia, hasta las mas insignificantes.

En la Semana Santa, por ejemplo, que ya se aproxima, goza nuestra alma con tantos y tan hermosos recuerdos; pero ningun año podemos olvidar *Los Armados*, que parece pasaron ya para no volver. ¡Que armados aquellos!

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL.

Publicado ya y conocido de muchos el libro primero del Código penal, tal como va á presentarse á las Cortes, es ya posible conocer las reformas que en él se han introducido por el Sr. Alonso Martinez.

En la clasificacion general de los delitos se conserva en el nuevo Código la de consumado, frustrado y tentativa.

Las circunstancias agravantes, atenuantes y eximentes de responsabilidad criminal son y han sido objeto de grandes estudios y discusiones.

Entre las circunstancias atenuantes, figura la de ser el reo menor de veinte años ó mayor de sesenta y seis.

En las agravantes, se tiende á fijar de una manera concreta la índole de cada una de ellas. Al determinar que es alevosia, se vuelve á la definicion del Código

de 1850, diciendo que la hay cuando se obra á traicion y sobre seguro. La reincidencia no se apreciará si desde el dia en que cumplió la condena hasta aquel en que cometió el nuevo delito han transcurrido cinco años cuando se le impuso pena afflictiva, ó tres si fuese correccional. El ser vago constituye circunstancia agravante.

Son responsables criminalmente de los delitos los autores, cómplices y encubridores; de las faltas, los autores y cómplices.

La innovacion es radical en la escala de las penas.

La prision preventiva se abona en todo caso con sujecion á reglas.

En el cumplimiento de las penas se dispone, que mientras no haya un sistema penitenciario racional, sobre lo cual tendrá el Código artículos transitorios, los tribunales de justicia cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que se clasifiquen los reos con arreglo á su edad, cultura y conducta. La separacion de los sexos se sanciona de una manera absoluta.

Es de interés lo que se establece sobre la ejecucion de la pena de muerte. Se ejecutará ésta en secreto y á las doce horas de notificada la sentencia. Solo deberán presenciar el acto un magistrado ó un juez instructor, un representante del ministerio fiscal, el secretario de sala ó escribano de actuaciones, el jefe ó empleado de mayor categoria de la prision, el sacerdote ó ministros que le auxilién y seis delegados del municipio, sacados de entre sus miembros ó vecinos más pudientes. Tambien podrá asistir la representacion del reo, previo permiso del juez.

EL GLOBO ECLIPSE.

Acerca de la travesía del canal de la Mancha por el coronel inglés Burnaky en el globo *Eclipse*, encontramos, en los periódicos los siguientes detalles:

Habiendo salido de Dover á las diez ménos cuarto de la mañana, bien pronto se elevó á una altura de 2.000 piés, dirigiéndose hácia el canal.

Cuando se hallaba en medio varió el viento, y el globo, á poco, se encontró en una completa calma; entonces el atrevido aereonauta se elevó de nuevo á considerable altura, encontrando allí una corriente que lo llevó hácia el Sud, y bajando á las seis de la tarde cerca del pueblo de Euverman, en Normandía.

Este viaje ha comprobado la existencia

de irregulares corrientes de aire, siendo curiosa la calma observada en el centro del canal. El globo ha recorrido 250 leguas inglesas en ocho horas, y la velocidad mínima se calcula en unas 30 leguas por hora, lo que no es extraño si se considera que algunos aereonautas han sido arrastrados con velocidades de 200 leguas por hora.

Dicho globo lo había estrenado en Julio último el desgraciado Mr. Powel.

El círculo militar de Londres ha dado mucha importancia a este suceso, porque la dirección del viento parece favorece siempre el viaje de Francia a Inglaterra, y a los hijos de Albion les tranquiliza el poder estar en igualdad de condiciones con el continente para una invasión aérea, contrarestando los temores que ha suscitado el proyectado túnel submarino.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 28 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

En primer término debo decir á V. algo que se refiera á Murcia.

Tengo noticia de que en el próximo mes saldrá para Alicante, Murcia y Cartagena la acreditada «Sociedad de Concier-tos» que dirige el maestro Chapí, quien se propone pasar una temporada en esas ciudades.

Nuestro amigo y paisano el renombrado oculista D. Antonio Peña, vá á publicar desde el 1.º del próximo Abril un periódico profesional que llevará por título «La Revista Oftalmológica», de enfermedades de la vista y que verá la luz mensualmente.

Es la primera revista de esta índole que se publicará en Madrid.

—Esta tarde ha presentado el general Cassola á la mesa del Congreso un proyecto de ley, que se discutirá enseguida, para el ferro-carril de Cartagena al Rincon de San Ginés.

—Parece que dentro de breves días se presentarán los estudios y se hará el depósito correspondiente de un tranvia de Murcia á Lorca.

—Es casi seguro que será comprada la vía férrea del Noguera Pallaresa, que unirá á esa capital directamente con Francia.

El proyecto de este ferro-carril será aprobado en el mes próximo.

—El Gobierno ha ofrecido solemnemente traer á la Cámara de diputados el proyecto del juicio oral y público, é inmediatamente llevar al Senado el proyecto para el establecimiento del jurado.

—El Sr. Carvajal ha hecho hoy en el Congreso y en la sesión que se ha celebrado, varias preguntas sobre política exterior, y referentes á nuestros asuntos en Marruecos, Saida, Borneo y Santa Cruz de Marpequeña.

—La interpelación sobre los gremios, iniciada por el Sr. Romero Robledo, ha continuado esta tarde, rectificando el señor Salsela (D. Francisco) y consumiendo el segundo turno el Sr. Canalejas y Mendez, quien en un cretendido discurso ha manifestado la necesidad que en España se

siente de que sea un hecho la inamovilidad judicial que no puede estar garantizada mejor que con el planteamiento del jurado.

El orador, se ha extendido en juiciosas y atinadas observaciones.

—Los diputados catalanes combatirán enérgica y decididamente el tratado de comercio con Francia, que consideran altamente perjudicial para la industria manufacturera española.

—Los Sres. Esteve y Revenga (D. Ezequiel) han venido para asuntos del partido.

Bermudez.

NOTICIAS LOCALES.

El concierto de esta noche en el Liceo, empezará á las ocho y media, y en él se egecutarán las siguientes piezas:

Sinfonía de *Guillermo Tell*; á Selgas, Marcha triunfal; fantasía para violín y piano sobre motivo de la ópera *Anna Bolena*, por los Sres. Mirete y Calvo (D. Julian); las *Siete Palabras*, de Hayden, por los Sres. Mirete, Verdú, Calvo (D. Francisco), Jover y Calvo (D. Julian); *Primera Lagrima*, Marqués; *Un sonuenir*, de Tintorer, por Verdú, Canales, Jover y Ramirez; y *Walses*, del Sr. Verdú.

El anciano maestro de Guadalupe, don Domingo Febrero, ha solicitado aumento de su pequeño sueldo, que creemos se le debe conceder, si es posible, en atención á sus méritos y años de servicio.

Por el gefe del Batallon Depósito se llama á los reclutas con destino á Ultramar Juan Ortega Fernandez y Antonio Sevilla Perez.

—Por el gefe de la Reserva de Caballería á Vicente Molina Galiana.

Por la guardia municipal ha sido puesto en la Correccion un niño de diez años que hirió á otro de su misma edad, llamado Juan Bastida.

Confiamos en que las arenas procedentes de las mondas no estarán este año en las calles hasta que los vientos las esparzan ó los basureros se las lleven; aparte de que las del Val son malsanas, todas ellas son sùcias y estorban al tránsito.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Acuerdos de la comision provincial en la sesión del día 23.

Cuentas: de la casa de Expósitos de Cartagena; de la Misericordia, y Hospital de esta ciudad.

Parece que alguien intenta trasladar al jardin de Floridablanca la música de la Glorieta; lo cual no se conseguirá, porque como el Sr. Alcalde es liberal, votará con la mayoría que opina por que la música se esté donde está.

Ha sido nombrado ayudante del Arsenal de Cartagena D. José Dominguez.

Se ha mandado anunciar en la «Gaceta» las notarias vacantes en la audiencia de este territorio.

Si se aprueba el proyecto de Código Penal del Sr. Alonso Martinez, tendrán los concejales un nuevo derecho que no han disfrutado hasta ahora, cual será el de contarse entre las pocas personas que puedan ver dar garrote á los condenados á la última pena. ¡Luego dicen que no se protege á los ayuntamientos!

El Director de Telégrafos ha comunicado al alcalde el hecho de haberse producido un cruce en los hilos del telégrafo, el cual entorpeció el servicio, por una cometa de grandes dimensiones que se enredó en los alambres.

—Tambien anteayer otra cometa ó dracóncillo derribó de un terrado una maceta que cayó á la calle, habiendo sido multada el que lo remontaba.

Por todo lo cual y por prevenir mayores desgracias, se ha publicado el bando que en otro lugar insertamos.

La guardia civil ha capturado en Espinardo á un sujeto que no había entrado en ninguna quinta.

Por el inspector de carnes fué desechada ayer en el matadero una res que no tenía condiciones para la venta pública.

En el anuncio que ayer publicamos para la subasta de las Rentas del Ayuntamiento, no aparecen las de Casa Rastro, Contraste y Suministro á presos pobres, porque estas, en atención á su índole especial se subastaron en el año pasado para tres años.

No se puede todavía asegurar nada de la cosecha de sedá de este año; pero atendiendo á que en el pasado, por este tiempo, ya se habían perdido muchos gusanos, puede asegurarse, por lo menos, que comienza con buena base.

D. José Herrero Sandoval, rematante de los derechos de consumos de la Puebla de Soto, se ha alzado de la providencia del Sr. Delegado de Hacienda, en el expediente sobre la rescision del contrato, solicitada por dicho interesado.

La junta de Senadores y Diputados dispuso de 4 millones de reales, que gastaron en auxiliar á los colonos, para la reconstruccion de la poblacion rural.

Gastó fuertes sumas en habilitar caminos en la huerta, para la facilidad de acarreo de frutos, de abonos y de otros objetos útiles á los colonos.

Auxilió á la junta de hacendados en sus escaseces de fondos.

Costeó las obras del Regueron y Azarbe de tierra Roya.

Dió cuarenta mil pesetas, que se invirtieron en simiente de gusanos.

Reparó diferentes trenques y roturas de las márgenes del rio Segura.

Reconstruyó diversos badenes y pases en caminos y veredas.

Distribuyó á mano sobre cuatro millones de reales.

Si ha hecho todo esto y nadie ha protestado, dice nuestro colega «El Eco», también ha podido destinar el fondo que ha destinado al Banco, sin protesta de nadie.

Como el Sr. Galdo, á nombre de la Junta Popular de Madrid, dedicó para el mismo Banco una regular cantidad.

Dice «La Paz»:

«Repartido el capital del Banco entre los inundados y disgregada de él la parte correspondiente á Lorea, Alcantarilla y Beniel, aquellos recibirían un 4 por 100 de sus pérdidas, que no les sacaría de esos apuros que dicen algunos existen en la huerta, y que «El Eco» niega, quizá con mas razon, que existen, y en cambio de ese 4 por 100 tendrían que dar réditos de 40 ó 50 por 100 cuando tuviesen verdaderos apuros y necesidades para los gastos del cultivo. Esto y no otras inconvenientes ideas es lo que debe inculcarseles; hacer que el Banco responda á su objeto y esté bien administrado; que sus intereses acrezcan el capital que en él depositan los inundados, y es de creer lleguen ocasiones en que se bendiga á los que tuvieron el pensamiento y á los que lo desarrollaron, de crear ese establecimiento.»

Ha salido para los baños de Archena el médico consultor en aquel establecimiento, donde tiene una acreditada reputacion en esta especialidad, nuestro querido amigo y paisano D. Juan Ferrer.

Dice «La Epoca»:

«Noticias recibidas de Murcia por conducto autorizadísimo, presentan como muy grave la situacion de aquella provincia á consecuencia de la forma en que se está ejecutando la reforma de la contribucion territorial. Su objeto debia ser el de reducir los gravámenes que pesan especialmente sobre la propiedad rural, y así lo aseguró el ministro de Hacienda; pero los beneficios que tocan los murcianos son ver elevar sus cuotas hasta el extremo de absorber el importe de las rentas, excediendo en algunos casos del valor de la finca. Nos reservamos tratar con mayores datos el asunto que afecta á todas las provincias donde se advierte el barullo ocasionado por las mal llamadas reformas fusionistas.»

Alcaldia Constitucional de Murcia. No bastando la constante prohibicion del art.º 92 del Banco general de buen gobierno, ni los recordatorios que en diferentes ocasiones se han hecho, á corregir el perjudicial abuso de remontar cometas en las calles, plazas y terrados, causando unas veces molestias y entorpecimientos en la via pública que deben evitarse, y otras, desgracias lamentables que deben prevenirse, esta Alcaldia recuerda nuevamente la prohibicion citada y conmina con la mul-

ta de cinco pesetas, por la primera vez, á los que falten á ella ó si fueran menores de edad, á sus padres á quienes se escita para secundar los propósitos de esta Alcaldia por el interés que en ello deben tener, reservándose imponer mayor correctivo en los casos de reincidencia.

Los Sres. Tenientes de Alcalde corregirán estas faltas; y por los Alcaldes de Barrio, Celadores, individuos de la Guardia municipal, y demás empleados á las órdenes de Alcaldia, se denunciarán cuantas se noten, en lo cual se les recomienda el mayor celo.

Murcia 28 de Marzo de 1882.—Eduardo Riquelme.

La funcion dada anoche por el conde Patrizio en el teatro de Romea, apesar de ser la cuarta, fué de completa novedad, y mas sorprendente que ninguna, complaciendo al público que acudió á presenciar el notable y divertido espectáculo.

Ayer fueron apremiados de primer grado y para el pago de la contribucion industrial, todos los comerciantes de la Plateria, de punta á punta, y algunos otros, que, á lo que parece, no habian pagado, en la esperanza ó confianza de que las reclamaciones presentadas en la Delegacion y al Ministerio, podrian influir favorablemente en sus intereses, para este trimestre.

Dice «La Paz»:

«Niegan los republicanos del Ayuntamiento, y á pesar de lo que digimos ayer hemos tenido que darles la razon, el que ellos votaran el saludo al Gobierno y al Rey, que propuso el Sr. Páusa. Se afirman en que fue una mocion que ni aun en consideracion tué tomada, pues el señor Alcalde nada preguntó sobre ella, y es verdad, por lo cual nada pudieron exponer en contra.»

COSAS VARIAS

Del «Liberal»:

«Cuando el Sr. Alonso Martinez dijo ayer en el Congreso que el Sr. Cánovas del Castillo habia demostrado con su discurso que era un gran general para mandar una retirada, el ministro de la Guerra se rió mucho.

La frase del Sr. Alonso Martinez tiene, sin embargo, menos gracia que esta otra del Sr. Cánovas del Castillo:

—El general Martinez Campos es como las bombas, que solo hacen daño donde caen.»

La idea del juego nació en el cerebro del primer hombre que necesitó apoderarse descansadamente del dinero que otro tenia de sobra.

El dia en que se inventó el juego, entró un demonio á sentarse junto al hogar.

El pueblo ve en el mal tres etapas. Primera: la del juego. Segunda: la de la embriaguez. Tercera: la del robo. ¡La ba-

raja, el vaso de vino, la ganzual Tres deidades hermanas.

Núñez de Arce ha escrito estos dias algunas estrofas de su poema *Hernán el Lobo*. Y las ha escrito en un metro nuevo, no usado hasta ahora: un verso de diez y seis sílabas, compuesto de dos octosílabos.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Sá-tra-pa*.
OTRA.

Que los enfermos «dos» «prima»,
de todas veras deseo,
y lo pido á «dos»... cualquiera
de los que estan en el cielo;
«tres» letra; el «todo» de Murcia
estará sermpre en proyecto,
aunque «El Eco» lo combate
porque no vivirá estrecho

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Juan Cínaco.

VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en las iglesias de S. Bartolomé y Madre de Dios.

En la primera por don Mateo Seiquer y doña Catalina Camilieri, misas de media en media hora.

En la segunda por la intencion de un devoto misas de media en media hora.

CULTOS. Continúan las Novenas de Dolores, predicando hoy: en San Bartolomé, D. Miguel Valdivieso, cura de Alcantarilla; en San Juan, D. José Maria Lopez, y en Santa Catalina, D. Francisco Peña.

EL SEÑOR

D. GERÓNIMO GARCIA RUBIO

HA FALLECIDO.

SUS DESCONSOLADOS HIJOS, HIJOS POLÍTICOS, NIETOS, VIZNIETOS Y DEMÁS PARIENTES;

Suplican á aquellos de sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á su entierro y funeral que tendrán lugar en la Parroquia de San Lorenzo, el primero á las cuatro y media de la tarde del dia de hoy, y el segundo á las once de la mañana del dia 31, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 30 de Marzo de 1882.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela

VENTA DE ACEITE superior, del país, cosecha de 1880, á 52 rs. arroba. Sto. Domingo 20.

PERRO. Se vende un alano. En esta imprenta se darán las señas.

CASA EDITORIAL

Y COMERCIO GENERAL DE MÚSICA, PIANOS, ORGANOS
Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE SALON, DE

D. ANTONIO ROMERO Y ANDIA,
PRECIADOS, 1, MADRID.

Esta casa, fundada en 1854 cuenta con la propiedad de mas de 8000 obras, pertenecientes á todos los ramos del arte, y recibe constantemente las últimas novedades de todas las casas editoriales de Europa.

Pianos resonadores de grande y pequeña cola, cuerdas de táples conzamiento, modelo americano, del afamado constructor Kaps propios para casinos, cafés y grandes salones de concierto, por su gran sonoridad, excelente mecanismo y lujoso aspecto.

Pianos verticales, oblicuos y cruzados de las mas renombradas fábricas.

Armoniums y órganos para concierto, salon y capilla.

Organos con manubrio y teclado.

Armoniflautas, acordeones, concertinas, flutáfonos; cajas de música, diapasones y accesorios, de todas clases.

Se remiten catálogos á vuelta de correo.

Se expide á provincias todo pedido tanto de música como instrumentos, que vengán acompañado de su importe.

Precios baratos, embalajes bien acondicionados y económicos.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2'50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO
ALGUNO.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS
DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, á 35 céntimos de peseta uno.

REGALO A LOS FUMADORES.—A los que compren una docena de libritos Médico acidulado, recomendado por el celebre doctor don Gabriel de la Puente, cá-

tédrico de la Universidad Central de Madrid y con dictámenes del Colegio de Farmaceuticos y del célebre higienista don Carlos Ronquillo, de Barcelona, se le regalará una magnífica pastilla de jabón de olor que en las perfumerias cuesta 2 reales.

Para los que padecen de tos, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos con el nombre de papel caña de azúcar yodurado.

Despacho central: drogeria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian núm. 1 y 3, Murcia.

VAPORES-CORREOS.

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.)

servicio para Puerto-Rico y la Habana,
Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE		
Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes.
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN] CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San

Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamderico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPANIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El dia 10 de Aril, á la 1 de la tarde, saldrá para las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz, el vapor «Antonio Lopez».

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR

por D. Francisco Espejo

Profesor Dentista aprobado por el Colegio de San Carlos de Madrid.

Dicho profesor coloca dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos.

Dentaduras completas desde 500 reales hasta 3,000.

Vive Fonda de Patron, calle del Principe Alfonso.

AL PUBLICO.

En la choriceria nueva calle del Contraste núm. 7, se ha recibido escabeche de Besugo y de Rueda, que se espende á 5 reales libra, Bacalao de Escocia fresco por piezas á 22 cuartos libra.

En el dicho establecimiento, para las próximas pascuas, se recibirán abundante surtido de chorizos de varias clases, y demás embutidos, jamones dulces y salados y cecina de vaca, todo de buena calidad y precios corrientes.

Escabeche de Merluza ó sea (pescada) á 6 reales libra.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES,
ANTI-BILIOSAS,
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.